

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

42399 EL VENDRELL

Edicto

Don Juan Carlos Prieto Grande, Letrado de la Adm. de Justicia del Juzgado Primera Instancia 1 El Vendrell (UPAD) 1, Hago saber:

Número de asunto. Concurso consecutivo 203/2019 Sección: primera

NIG: 43163 - 42 - 1 - 2019 - 8045418

Fecha del auto de declaración. 09/07/2019.

Clase de concurso. Voluntario.

Persona Física concursada. Doña Fabiana Beatriz Zancocchia, con NIE X03724876A y don Oscar Carlos Ortigoza NIE X03798778Y, conyuges y con domicilio c. Anglaterra,13 Casa A 43882 Segur de Calafell (Tarragona).

Administradores concursales. Se ha designado como administrador concursal:

CIMS JURIDICS SLP

Dirección postal: c. Ramón y Cajal, 19 2.º 1.ª 43005 Tarragona (Tarragona)

Dirección electrónica: joancorominas@cimsjuridics.cat

Régimen de las facultades del concursado. Suspensión de las facultades de administración y disposición.

Llamamiento a los acreedores. Los acreedores deben comunicar sus créditos a la administración concursal, a través de la dirección postal o electrónica antes señaladas, a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y posterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el art. 85 de la Ley Concursal (LC), en el plazo de un mes a contar desde la publicación.

La lista de acreedores puede consultarse en la Oficina judicial, sita en calle Francesc de Riera, 13. El Vendrell.

Forma de personación. Los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deben hacerlo por medio de procurador y asistidos de abogado (art. 184.3 LC).

El Vendrell, 1 de julio de 2019.- Letrado de la Administración de Justicia, Juan Carlos Prieto Grande.

ID: A190055565-1